



ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE OFICIAL/A, PUESTO DE TRABAJO DE MAQUINISTA, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

VOCALES: D. Juan Antonio Muñoz Magro
D. Ignacio Martínez Tur
Dña. Susana Morillas Salto

SECRETARIA: Dña. María Jesús Soriano Jaramago

En Alcorcón, siendo las 9:00 horas del día 4 de marzo de 2025, en las oficinas del Polideportivo Los Cantos (Calle Los Cantos, 28 – 28922 Alcorcón), se reúnen las personas mencionadas que componen el Tribunal de la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Oficial/a, Puesto de Trabajo de Maquinista, reservada a turno de promoción interna, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

PRIMERO. Elaboración del ejercicio de la fase de oposición.

Analizado el programa que figura como Temario en la citada convocatoria, el órgano de selección confecciona el supuesto práctico que se anexa a la presente acta.

Una vez impresa la documentación correspondiente, el Tribunal se traslada a las instalaciones del Polideportivo Santo Domingo (Avda. Esteban Márquez s/n – 28922 Alcorcón), donde tendrá lugar el desarrollo del ejercicio.

SEGUNDO. Realización de la fase de oposición.

A las 10:00 horas se realiza el llamamiento del único aspirante admitido en la convocatoria y se procede a la entrega del documento que contiene el supuesto a realizar, informándole que será corregido según los criterios establecidos en el acta de fecha 3 de marzo de 2025 y que dispone de un tiempo de 45 minutos para la realización del mismo, extremos que figuran también en la documentación entregada.

A las 10:05 comienza la realización del ejercicio, finalizando a las 10:35 horas, al haber indicado el único aspirante que ha concluido la realización del ejercicio.

Tras comunicar al aspirante que puede abandonar las instalaciones, el Tribunal procede a la calificación del ejercicio obteniendo una calificación total de 44,74 puntos, resultante del siguiente desglose:



	Apartado a)	Apartado b)
Conocimientos técnicos sobre los aspectos requeridos (60%)	18	7
Destreza en las operaciones a realizar (20%)	8	2,70
Capacidad de comunicación (10%)	2,8	1,50
Limpieza y cuidado del entorno (10%)	3,90	0,84

Habiendo obtenido el aspirante una calificación superior a los 30 puntos requeridos para superar la fase de oposición, el Tribunal se desplaza de nuevo a las oficinas del Polideportivo Los Cantos para proceder a la valoración de la fase de concurso.

TERCERO. Valoración de la fase de concurso.

Tras la revisión de la documentación aportada por el aspirante para la fase de concurso, el Tribunal otorga las siguientes puntuaciones:

FASE DE CONCURSO	
Antigüedad	4,75 puntos
Experiencia	26 puntos
Formación	4,23 puntos
Total	34,98 puntos

Las diferencias entre las puntuaciones otorgadas por el Tribunal y las reflejadas en la autobaremación presentada por el aspirante derivan de la comprobación de la documentación aportada y los criterios de establecidos en el punto 8.2. Fase de Concurso de las Bases que rigen esta Convocatoria.

CUARTO. Puntuación final del proceso selectivo y alegaciones.

Según establece el apartado 8.3 de las Bases de la convocatoria, la puntuación final se obtendrá de la suma de la fase de oposición y concurso, resultando

Aspirante	Fase de oposición	Fase de concurso	Puntuación final
Roberto Turégano Hernando	44,74 puntos	34,98 puntos	79,72 puntos

Siguiendo lo establecido en las Bases, el Tribunal hará pública en la web municipal la lista de aspirantes por orden de puntuación final. Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días a efectos de presentación de alegaciones, que serán resueltas por el propio Tribunal.

Pasado este plazo, el Tribunal hará pública en la web municipal la lista definitiva por orden de puntuación, y la propuesta de nombramiento a favor de la persona aspirante que haya obtenido mayor puntuación total, hasta cubrir el número de plazas ofertadas.



Derivado de lo anterior, **por unanimidad** se acuerda otorgar el **plazo de alegaciones de 5 días** a que las bases se refieren, significando que de no producirse éstas, debe entenderse realizada propuesta de nombramiento para cubrir la plaza de Oficial/a vacante en la plantilla de este Ayuntamiento reservada a promoción interna (Puesto de Trabajo de Maquinista), a favor de D. Roberto Turégano Hernando, como persona aspirante que ha obtenido mayor puntuación total.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

LA SECRETARIA

Mª Jesús Soriano Jaramago

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

Ángel Francisco Ruiz de Miguel

VOCAL 1

Juan Antonio Muñoz Magro

VOCAL 2

Ignacio Martínez Tur

VOCAL 3

Susana Morillas Salto



PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE OFICIOS, PUESTO DE TRABAJO DE MAQUINISTA, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

Ejercicio único. Prueba Práctica:

El ejercicio se calificará de 0 a 60 puntos, siendo necesario para superar el ejercicio, obtener una puntuación mínima de 30 puntos.

Tiempo de realización de la prueba: **45 minutos.**

Ponderación de la prueba:

- Conocimientos técnicos sobre los aspectos requeridos (60%)
- Destreza en las operaciones a realizar (20%)
- Capacidad de comunicación, y lenguaje técnico. (10%)
- Limpieza y cuidado del entorno (10%)

Normas sobre dispositivos electrónicos:

- Los teléfonos móviles deberán estar totalmente apagados (no en silencio o modo avión)
- No se permitirá llevar, portar o usar relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos similares
- No se permitirá la utilización de tapones en los oídos

El no seguimiento de estas instrucciones podrá dar lugar a la expulsión del examen.

Caso práctico:

Se encuentra prestando servicio en la instalación de piscina cubierta del Polideportivo Municipal Prado de Santo Domingo, en donde se le requiere realizar las siguientes operaciones de mantenimiento, sobre los sistemas de depuración de dicha piscina:

a) Realizar el proceso de lavado de los filtros de depuración, que dispone el sistema. Indicando verbalmente los pasos necesarios y describiendo brevemente los componentes del sistema de depuración, sobre los que son necesarios actuar como maquinista, para realizar esta tarea. **(40 puntos)**

b) Realizar una medición de los parámetros de calidad del agua de la piscina cubierta, mediante los instrumentos y/o herramientas que se disponen en la instalación, anotando los valores obtenidos en el documento oportuno, e indique si dichos valores están dentro del rango correcto de cada parámetro. **(20 puntos)**
